



2024

1. Resumen Ejecutivo

Con fundamento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en sus artículos 78, 85 y 110 establecen, entre otros aspectos que: *“Las dependencias, o las entidades a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los Programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los Programas”*, se lleva a cabo la presente Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios con recurso Estatal para el ejercicio fiscal 2023 en el estado de Aguascalientes, contando con la colaboración del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).

El presente documento muestra los resultados de la Evaluación de Diseño a los programas con recurso Estatal de Aguascalientes, en esta ocasión para el ejercicio fiscal 2023. Dicha evaluación se realiza con la finalidad de con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestales con recurso Estatal se lleva a cabo bajo la premisa de que, así como el gobierno nacional (federal) realiza esfuerzos para lograr que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos nacionales, los gobiernos sub-nacionales (estatales) y locales (municipios) deben de hacer lo propio con el propósito de generar valor público e incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno a favor del bienestar de la población.

La actual administración del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), estableció como uno de sus principales objetivos el contribuir a generar condiciones de bienestar y desarrollo equilibrado en la población en materia de servicios de salud, coadyuvando a satisfacer sus necesidades y requerimientos para elevar su calidad de vida. Cabe señalar que dicho objetivo se encuentra vinculado a los objetivos y metas nacionales establecidos en materia de salud por el Gobierno Federal. Es así, como a través del ejercicio de recursos en la entidad, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del ISSEA, buscaron garantizar y mejorar la atención de servicios de salud ejerciendo durante el 2023 la cantidad de \$1,756,656,584.27 (Mil setecientos cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos M.N. 27/00).

Durante el proceso de evaluación, el personal del ISSEA proporcionó evidencias que demuestran el trabajo realizado por el Gobierno Estatal por transitar de un presupuesto inercial a un Presupuesto basado en Resultados (PbR) con base a datos (PbD), lo anterior se establece dado que el personal encargado de la operatividad del fondo en el contexto local conoce el destino de los recursos radicados en la entidad en los diferentes programas presupuestarios que atienden las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable. Si bien, aún puede trabajarse más para incrementar el impacto de los programas en el logro de valor público, por lo que la realización de la evaluación se convierte en una importante herramienta de mejora y rendición de cuentas a

través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora¹ (ASM), los cuales, de ser atendidos por las instancias correspondientes, contribuirán a mejorar la operación y resultados los programas y por ende, de los recursos públicos.

Cabe destacar que, para que las evaluaciones² realmente contribuyan al mejoramiento de la gestión pública, es importante que los resultados de esta sean compartidos con los diferentes niveles, organismos y direcciones que participan en la planeación, programación, operación y rendición de cuentas del ISSEA.

La presente evaluación se llevó a cabo bajo los Términos de Referencia (TdR) de Diseño establecidos y publicados por el CONEVAL, retomados por el ISSEA, los cuales analizan la justificación; diseño; vinculación; poblaciones (potencial, objetivo y atendida); operación y complementariedades del programa a través de 30 ítems divididos en 7 apartados específicos:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL		30

Para la valoración de cada ítem, se establecen ciertas características que, de cumplirse en su totalidad, alcanzan un nivel máximo de 4 en cada reactivo, de manera que, la suma cuantitativa de los puntos alcanzados en los ítems de cada uno de los 7 apartados determina la valoración de cada uno de ellos; así mismo, la sumatoria total de puntos alcanzados en cada apartado abordado, establecerá la valoración cuantitativa general de la evaluación del Fondo.

La Evaluación de Diseño a los programas con recurso Estatal se efectuó mediante un análisis de investigación de gabinete, tomando como referencia la información pública generada por los gobiernos federal y estatal. Esta información fue complementada con evidencias proporcionadas por el enlace designado por el ISSEA a través de reuniones llevadas a cabo de presencial, así como por medios electrónicos. Las actividades realizadas de las reuniones y acciones derivadas fueron las siguientes:

¹ Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son elementos identificados durante el proceso de evaluación que indican áreas en las que el programa o política puede ser fortalecido para mejorar su desempeño y maximizar su impacto. Estos aspectos brindan la oportunidad de identificar oportunidades de mejora, optimizar recursos y aumentar la eficacia de las intervenciones.

² La evaluación no solo permite identificar posibles problemas o deficiencias, sino que también promueve la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de recursos públicos. Al dar seguimiento y atender los ASM detectados, las instituciones pueden realizar ajustes y mejoras en sus políticas y acciones, lo que a su vez fortalece la confianza del público y maximiza los beneficios para la población objetivo.

- *Presentación del evaluador en las instalaciones del ISSEA.*
- *Se llevó a cabo una plática de inducción sobre la importancia del proceso de la Evaluación para la administración federal y el por qué y para qué se evalúan los programas, además de brindarles una explicación al enlace sobre la dinámica a seguir en el proceso de evaluación, en donde se compartió el plan de trabajo del proceso de evaluación.*
- *Se sostuvieron reuniones presenciales con la enlace asignado por el ISSEA durante el proceso de evaluación para recabar la información y las evidencias con referencia a la operatividad de los Programa en la entidad de acuerdo con cada uno de los 7 temas contenidos en la Evaluación de Diseño con base a los TdR de CONEVAL, acordándose a la vez tiempos y fechas para la entrega de información y evidencias por parte de los responsables.*

Los resultados obtenidos en cada uno de los temas de la presente Evaluación Diseño a los Programas Presupuestarios en el estado de Aguascalientes fueron los siguientes:

APARTADO	EVALUACIÓN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2023)
Justificación de la creación y del diseño del programa	92.00%
Contribución a las metas y objetivos nacionales	100.00%
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	100.00%
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	100.00%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	100.00%
Presupuesto y rendición de cuentas	100.00%
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	N/A